



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN GIZAIN Nº SI/11/2024

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ANTIVIRUS- SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS Y SERVICIOS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN GIZAIN

Vista la necesidad de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos (Fundación Gizain) de adjudicar el contrato de suministro de antivirus-solución de seguridad de los centros y servicios.

El procedimiento seguido para la tramitación de este expediente fue el procedimiento simplificado recogido en el artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos públicos, al cual se invitó a licitar a cinco empresas del sector.

Observados los trámites exigidos en relación con los criterios establecidos en el pliego regulador, el resultado es el siguiente:

- Las empresas licitadoras que han presentado propuesta a este pliego son:
 - Informática y Comunicaciones Navarra SAL
 - Projecta IT Sistemas y Comunicaciones SLL
- En relación con este pliego de condiciones, la empresa adjudicataria ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego regulador relativos a la capacidad de contratar, solvencia económica y financiera y solvencia técnica. Aportando en tiempo y forma la documentación requerida en el procedimiento, así como la recogida en la cláusula 14 del pliego de condiciones.
- En relación con Projecta IT su propuesta técnica se ajusta a los requerimientos establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y la empresa ha aportado en plazo toda la documentación solicitada para la adjudicación, de acuerdo con el citado pliego.
- En la valoración de los criterios ha obtenido la siguiente puntuación:

Criterios	Projecta IT	Informática y Comunicaciones Navarra SAL
Precio (fórmula inversa): máx. 75 puntos	12.180€: 75 puntos	15.225€: 60 puntos



Criterios sociales: perspectiva de género 5 puntos	9.09%: 1 punto	0%: 0 puntos
Criterios sociales: inserción socio laboral: 5 puntos	0%: 0 punto	0%: 0 puntos
Precio licencias adicionales	20€/licencia: 15 puntos	29€/licencia: 10.34 puntos
TOTAL	91	70.34

En virtud de lo expuesto y de conformidad con las facultades atribuidas a esta Dirección en los Estatutos vigentes y en los poderes otorgados por el Patronado de la Fundación

RESUELVO:

Primero. – Adjudicar el contrato a favor de la empresa Proyecta IT con CIF B71145387 De acuerdo con la oferta técnica y económica presentada y el pliego regulador de esta contratación, por un plazo de ejecución de tres años y un precio total de 12180€ (IVA excluido).

Segundo. – Formalizar el correspondiente contrato de suministro de antivirus-solución de seguridad con esta empresa adjudicataria.

Tercero. – Trasladar la presente resolución a la empresa adjudicataria.

Cuarto. – Publicar la presente adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

Quinto. – La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer la reclamación especial en materia de contratación administrativa establecida en el art. 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos públicos en el plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

En Pamplona, a 11 de diciembre de 2024